

28/05/2014

Arica: Comerciante y auxiliar de bus en prisión preventiva por tráfico de 26 kilos de droga

La Fiscalía de Arica formalizó a un comerciante y a un auxiliar de bus interprovincial que fueron detenidos luego que se determinara que organizaron una operación para transportar cerca de 26 kilos de droga, entre clorhidrato de cocaína y pasta base, a Santiago. En el marco de este mismo proceso investigativo se decomisaron tres armas de fuego y abundante munición.



Los antecedentes que se dieron a conocer en la audiencia en el Juzgado de Garantía dan cuenta que el comerciante Juan San Martín Aguirre y el auxiliar de bus Leonardo Moya Cerda se concertaron para trasladar droga hasta la capital de nuestro país utilizando para ello la máquina de transporte de pasajeros en la que trabajaba el segundo.

Es así como San Martín le entregó el alcaloide al trabajador, quien la ocultó al interior del ducto de ventilación de la máquina. Sin embargo, el lunes 26 en la tarde personal de la Brigada Antinarcóticos de la PDI –ya al tanto de la situación- fiscalizó a los pasajeros en el Control Carretero de Cuya descubriendo al interior del compartimento tres paquetes que arrojaron un peso de 3 kilos 175 gramos de clorhidrato de cocaína, procediendo a la detención del auxiliar.

El Fiscal antinarcóticos, Elías Gutiérrez, explicó que posteriormente -y tras obtener la autorización judicial respectiva- se allanó el domicilio de Juan San Martín encontrando en su interior 169 gramos de cocaína, además de dos pistolas, un revólver y abundante munición, entre otros elementos.

Tras su detención, San Martín Aguirre indicó a los policías que tenía un vehículo donde se ocultaba más droga. Por ello se trasladaron hasta el kilómetro 4 del valle de Azapa, donde descubrieron al interior de una máquina estacionada otros 20 kilos y medio de pasta base y un kilo 600 gramos de cocaína.

“En esta investigación en conjunto con la PDI se utilizaron diversas herramientas contempladas en la Ley 20.000 (de drogas), como interceptaciones telefónicas e información de inteligencia, lo que permitió incautar esta importante cantidad de droga y estas tres armas de fuego con su respectiva munición. Las diligencias apuntan a establecer si ya se concretaron otros envíos de droga usando esta modalidad por parte de los imputados”, expresó el Fiscal del Ministerio Público de Arica.

Juan San Martín Aguirre y Leonardo Moya Cerda fueron formalizados en calidad de autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes. Al primero de ellos también se le imputó el delito de porte ilegal de arma de fuego.

En la audiencia se informó que San Martín Aguirre registra una anterior condena por tráfico de drogas, mientras que Moya Cerda registra antecedentes por abuso sexual. Atendido los antecedentes expuestos, el Juzgado de Garantía decretó la prisión preventiva de ambos fijando un plazo de investigación de 70 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369